



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de julio de 2012
No. 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACION Y FUNCIONAMIENTO.

AVISOS JUDICIALES: 2764, 2604, 819-AI y 2833.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2787, 2788, 2786, 2774, 2781, 2826, 2827, 2834, 2830, 2836, 2837, 2785, 807-AI, 710-AI, 828-AI y 830-AI.

SUMARIO:

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PROGRAMA EN GRANDE

LICENCIADA ELIZABETH VILCHIS PÉREZ, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece como línea de acción generar una simplificación administrativa y adecuación normativa, a través de la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos en los trámites y servicios que prestan las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.

Que mediante Decreto número 148 de la “LVII” Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 6 de septiembre de 2010, se expidió la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la cual tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, mediante la coordinación entre los Poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil.

Que el 15 de febrero de 2012, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, con el objeto de establecer los procedimientos y mecanismos para impulsar y consolidar la mejora regulatoria estatal.

Que el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, señala que las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, deberán constituir un Comité Interno de Mejora Regulatoria, que sea responsable de establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas que contribuyan a la desregulación, simplificación y prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Que con base en dicha reglamentación, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social deberá expedir lineamientos que regulen la operación y funcionamiento de este órgano colegiado.

Que para cumplir las anteriores determinaciones jurídicas, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social cuente con un Comité Interno de Mejora Regulatoria, que promueva proyectos y acciones para mejorar los trámites y servicios a su cargo y eficiente su desempeño.

En mérito de lo expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERO.- Se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, como un órgano que tiene por objetivo establecer un proceso permanente de calidad y un sistema que contribuya a la desregulación, simplificación y prestación eficiente y eficaz del servicio público.

SEGUNDO.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria operará en términos del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y de acuerdo con lo dispuesto por los lineamientos establecidos en el presente Acuerdo.

TERCERO.- Para efectos del presente Acuerdo, se entiende por:

- I. **Comisión Estatal**, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- II. **Comité Interno**, al Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
- III. **Consejo Estatal**, al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
- IV. **Desregulación**, al componente de mejora regulatoria orientado a la eliminación parcial o total de la regulación vigente que inhibe o dificulta la prestación de trámites y servicios públicos.
- V. **Disposiciones de carácter general**, a las leyes, reglamentos, decretos, normas técnicas, acuerdos y demás disposiciones que incidan en la esfera jurídica de los particulares.
- VI. **Estudio de Impacto Regulatorio**, al documento mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Social justifica ante la Comisión Estatal, la expedición de nuevas disposiciones de carácter general o la modificación de las existentes.
- VII. **Ley**, a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- VIII. **Mejora Regulatoria**, al proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general, orientado a la desregulación de procesos administrativos y a la actualización y mejora constante de la regulación.
- IX. **Normateca Interna**, al conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes que son aplicables a la Secretaría y que se encuentran concentradas y disponibles para su consulta.
- X. **Programa de Mejora Regulatoria**, al Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
- XI. **Proyectos de regulación**, a las propuestas para la expedición, reforma, derogación o abrogación de disposiciones de carácter general aplicables a los trámites y servicios públicos.
- XII. **Reglamento**, al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- XIII. **Secretaría**, a la Secretaría de Desarrollo Social.
- XIV. **Simplificación**, al procedimiento por medio del cual se reducen plazos, tiempos de respuesta, requisitos e instancias de autorización que no agregan valor a la prestación de los trámites y servicios.
- XV. **Trámite**, a la solicitud o gestión que realizan las personas físicas o jurídicas colectivas ante una autoridad gubernamental, a fin de cumplir con una obligación o ejercer un derecho, en términos de la normatividad aplicable.
- XVI. **Unidades administrativas**, a las unidades administrativas consideradas en la estructura de organización autorizada a la Secretaría de Desarrollo Social.

CAPÍTULO SEGUNDO
DEL COMITÉ INTERNO

CUARTO.- El Comité Interno estará integrado por:

- I. Un Presidente, quien será el Secretario de Desarrollo Social.
- II. Un Secretario Técnico, quien será el Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social.
- III. Seis Vocales, quienes serán los titulares de las unidades administrativas siguientes:
 - a) Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca.
 - b) Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental.
 - c) Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriental.
 - d) Dirección General de Programas Sociales.
 - e) Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
 - f) Coordinación de Administración y Finanzas.
- IV. El titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social.
- V. Un representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas.
- VI. Un representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- VII. A invitación del Presidente:
 - a) Un representante de organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, civiles o de cualquier otro tipo, interesadas en el marco regulatorio de la Secretaría de Desarrollo Social.

Los miembros del Comité Interno a que se refieren las fracciones I y III participarán en las sesiones con voz y voto; los integrantes de las fracciones II, IV, V, VI y VII tendrán sólo derecho a voz.

El cargo de miembro del Comité Interno será honorífico.

Cada uno de los integrantes del Comité Interno podrá nombrar a un suplente, con excepción del Secretario Técnico, cumpliendo para tal efecto con lo dispuesto por el Reglamento.

QUINTO.- El Comité Interno se reunirá en sesión ordinaria por lo menos cuatro veces al año, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento; asimismo, podrá sesionar de manera extraordinaria cuando a juicio del Presidente sea necesario.

SEXTO.- El Comité Interno sesionará válidamente con la asistencia de cuando menos la mitad más uno de sus integrantes, siempre que entre ellos se encuentre el Presidente y el Secretario Técnico.

Los acuerdos del Comité Interno se tomarán por unanimidad o mayoría de votos de sus integrantes presentes y, en caso de empate en las votaciones, el Presidente tendrá voto de calidad.

Las convocatorias a las sesiones del Comité Interno deberán realizarse con base en las determinaciones previstas en el Reglamento.

SÉPTIMO.- El Comité Interno tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Participar en la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- II. Contribuir en la formulación de los estudios de impacto regulatorio y promover la efectividad y valor de las disposiciones de carácter general aplicables a la Secretaría.
- III. Proponer la expedición, reforma, derogación o abrogación de disposiciones de carácter general aplicables a la Secretaría, bajo criterios de desregulación, simplificación y modernización del marco jurídico.
- IV. Promover la mejora regulatoria interna de la Secretaría, a fin de impulsar la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios a su cargo.
- V. Promover acciones de coordinación con otras dependencias, cuando las acciones de mejora regulatoria de la Secretaría así lo requieran.
- VI. Conocer las acciones y avances de mejora regulatoria de la Secretaría y proponer, en su caso, acciones para el cumplimiento de los objetivos en la materia.
- VII. Promover y revisar que el catálogo de trámites y servicios de la Secretaría contenga información actualizada y oportuna.
- VIII. Emitir el Manual de Operación de la Normateca interna.
- IX. Las demás que establezcan otras disposiciones aplicables y aquellas que le encomiende el Presidente.

CAPÍTULO TERCERO **DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL** **COMITÉ INTERNO**

OCTAVO.- El Presidente tendrá las siguientes funciones:

- I. Dirigir y coordinar los trabajos del Comité Interno.
- II. Aprobar las convocatorias de las sesiones del Comité Interno que le presente el Secretario Técnico.
- III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Comité Interno.
- IV. Presidir las sesiones del Comité Interno.
- V. Convocar al Comité Interno a sesiones extraordinarias cuando así lo estime necesario.
- VI. Invitar a sesiones del Comité Interno a especialistas, representantes de organizaciones o cualquier otra persona, cuya participación considere necesaria para la atención de los asuntos a cargo del Comité.
- VII. Proponer al Comité Interno la integración de grupos de trabajo para la atención de los asuntos específicos que les sean encomendados.
- VIII. Firmar los acuerdos, opiniones e informes que emita el Comité Interno.
- IX. Presentar al Comité Interno el programa de Mejora Regulatoria, los estudios de impacto regulatorio, los proyectos de regulación y los reportes de avance programático para su consideración.
- X. Las demás que le confieran las disposiciones aplicables.

NOVENO.- El Secretario Técnico tendrá las siguientes funciones:

- I. Formular la propuesta de orden del día de las sesiones del Comité Interno y someterla a la aprobación del Presidente.
- II. Realizar la convocatoria a las sesiones del Comité Interno, previa autorización del Presidente.
- III. Integrar la documentación de los asuntos a tratar en las sesiones del Comité Interno.
- IV. Elaborar las actas de las sesiones del Comité Interno y someterlas a validación y rúbrica de sus integrantes.
- V. Realizar el registro de los programas de mejora regulatoria, estudios de impacto regulatorio, proyectos de regulación, evaluaciones y otros instrumentos legales y reglamentarios de los que tenga conocimiento el Comité Interno, de acuerdo con sus facultades.
- VI. Realizar el seguimiento a los acuerdos del Comité Interno e informar de su situación durante las sesiones de éste.
- VII. Presentar al Comité Interno las opiniones que emita la Comisión Estatal a los programas de mejora regulatoria y estudios de impacto regulatorio de la Secretaría.

- VIII. Formular los reportes, informes y demás documentación que deba presentarse a la Comisión Estatal.
- IX. Las demás que le confieren otras disposiciones legales y aquellas que le encomiende el Presidente.

DÉCIMO.- Los Vocales tendrán las siguientes funciones:

- I. Asistir puntualmente a las sesiones del Comité Interno.
- II. Opinar sobre las propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria, estudios de impacto regulatorio, proyectos de regulación, reportes de avance programático y, en general, sobre cualquier asunto presentado al Comité Interno.
- III. Participar en los grupos de trabajo que acuerde el Comité Interno.
- IV. Proponer al Presidente la inclusión de los asuntos que consideren necesarios en el orden del día.
- V. Formular propuestas de desregulación, simplificación administrativa y mejora regulatoria para una prestación más eficiente y eficaz del servicio.
- VI. Emitir su voto en las sesiones del Comité Interno.
- VII. Las demás que les confieren otras disposiciones legales y aquellas que les encomiende el Presidente.

CAPÍTULO CUARTO PROCEDIMIENTOS DE MEJORA REGULATORIA

DÉCIMO PRIMERO.- Las unidades administrativas de la Secretaría deberán formular anualmente las propuestas de mejora regulatoria que estimen necesarias, a fin de eficientar su desempeño; asimismo, las remitirán al Enlace de Mejora Regulatoria para su consideración.

DÉCIMO SEGUNDO.- El Enlace de Mejora Regulatoria revisará las propuestas de mejora regulatoria formuladas por las unidades administrativas de la Secretaría y propondrá, en su caso, las modificaciones que estime necesarias para cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia en el servicio público.

DÉCIMO TERCERO.- El Enlace de Mejora Regulatoria integrará el Programa de Mejora Regulatoria y lo someterá a la consideración del Comité Interno y de la Comisión Estatal, en términos de lo dispuesto por el Reglamento.

DÉCIMO CUARTO.- En la integración del Programa de Mejora Regulatoria deberá incluirse lo siguiente:

- I. Un diagnóstico general del marco regulatorio de la Secretaría.
- II. Estrategias y acciones para mejorar la regulación, de acuerdo con el diagnóstico y la prospectiva de la Secretaría.
- III. Objetivos y metas concretas previstas alcanzar con las estrategias y acciones de mejora regulatoria propuestas.

DÉCIMO QUINTO.- Los estudios de impacto regulatorio deberán formularse con base en los lineamientos que al respecto emita la Comisión Estatal.

DÉCIMO SEXTO.- Las unidades administrativas de la Secretaría serán responsables de elaborar los estudios de impacto regulatorio, respecto de los proyectos de regulación que propongan, debiendo cumplir con las determinaciones de la Ley y los criterios que al respecto expida el Consejo Estatal y la Comisión Estatal.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Los estudios de impacto regulatorio deberán someterse a la consideración del Comité Interno, a través del Enlace de Mejora Regulatoria.

DÉCIMO OCTAVO.- Los reportes de avance programático deberán contener como mínimo lo siguiente:

- I. Número consecutivo de los trámites y servicios descritos.
- II. Nombre del trámite y/o servicio que brinda la Secretaría.
- III. Acciones de mejora regulatoria programadas, de acuerdo con el Programa de Trabajo respectivo.
- IV. Avance en el cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas.
- V. Unidad administrativa responsable del trámite y/o servicio sujeto a mejora regulatoria.
- VI. Las demás que sean necesarias para informar sobre los avances programáticos de la Secretaría.

DÉCIMO NOVENO.- El Comité Interno definirá el proceso de calidad regulatoria al que se sujetará la Secretaría, conforme a las determinaciones que emita la Comisión Estatal.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a 1 de junio de dos mil doce.

**LIC. ELIZABETH VILCHIS PÉREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: MARICELA OSORNO ZARCO.

EXPEDIENTE: 30/2012.

JUICIO ORDINARIO CIVIL.

En los autos del expediente anotado al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda la C. MARIA CORONA ESQUIVEL en contra de MARICELA OSORNO ZARCO y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada el Juez Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil en vigor se ordenó se emplace a la demandada MARICELA OSORNO ZARCO por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a dicha demandada que deberá presentarse por sí o por apoderado a este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, así mismo se les previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 1.170 del Código en comento, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso.-Toluca, México, a veinte de junio de dos mil doce.-Doy fe.-Fecha del acuerdo que ordena la publicación catorce de junio del dos mil doce.-Segundo Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

2764.-11, 20 julio y 7 agosto.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente 615/2007, relativos al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA SANDRA GONZALEZ FERNANDEZ en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA y PATRICIA AVRIL BELLER DIAZ, mediante auto de fecha diecinueve de enero de dos mil doce, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, solicitando: I.- El cumplimiento del contrato privado de compraventa con reserva de dominio celebrado el 3 de marzo del año dos mil por las partes. 1.- El otorgamiento de firma y escritura pública que formalice dicho contrato de compraventa. 2.- La entrega de la posesión de la totalidad del lote que fue objeto del contrato de compraventa base de la acción. 3.- La entrega de planos para la construcción de la casa en condominio. 4.- La entrega del alineamiento y número oficial. 5.- La entrega de la Licencia de construcción. 6.- La entrega de la autorización expedida por las autoridades competentes con la cual se construiría la casa en condominio. II.- La declaración judicial en la que se señale que ha operado la compensación de la deuda a cargo del actor. III.- El pago de gastos y costas que causen por la tramitación del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, fijándose una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del Tribunal, haciéndole saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.181 del ordenamiento legal en cita. Se expide el presente a los ocho días del mes de enero del año dos mil doce.-Doy fe.-Auto que ordena la publicación del edicto diecinueve de enero de dos mil doce, expedido por el Licenciado Salvador Bernal Acosta, Primer Secretario.-Rúbrica.

2604.-2, 11 y 20 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCAIPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 557/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CRISTINA RESENDIZ RIVERA, en contra de MARIA ROSA CHAPARRO PEREZ y MAXIMINO HERNANDEZ ANDRADE, el titular del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, ordenó mediante proveído de fecha veinticinco de junio del año dos mil doce, sacar a remate público en primera almoneda el bien inmueble embargado, ubicado en calle Gardenia, lote nueve, manzana trescientos treinta y ocho, Colonia Minas Palacio. Municipio de Naucalpan, Estado de México, señalándose para tal efecto LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, por lo que se convocan postores a través de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que resulta de estimar los avalúos respectivos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Albarrán Velázquez.-Rúbrica.-Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación 25 de junio de 2012.-Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Albarrán Velázquez.-Rúbrica.

819-A1.-13, 20 julio y 1 agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE: 590/12.

ANA VICTORIA REYES SANCHEZ, promueve en la vía de inmatriculación judicial, respecto del predio sin denominación ubicado en Av. Río Grande s/n, en la Comunidad de Atiatongo, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito Judicial de Texcoco, el cual actualmente mide y colinda: al norte: mide 53.14 metros con Avenida Río Grande, al sur: mide 30.55 metros con Karla Patricia Reyes Sánchez, al oriente: mide 72.73 metros con Miguel Angel Certuche López, y al poniente: 115.67 metros con Ma. del Carmen Tercero Avila, con una superficie aproximada de: 2,829.45 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de

mayor circulación que se dite en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, a los cinco días del mes de junio del dos mil doce.-Doy fe.

Atento a lo ordenado por auto de fecha treinta de mayo del dos mil doce.-Atte.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alicia Apoloneo Franco.-Rúbrica.

2833.-17 y 20 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 232/2012, VERONICA DEL REFUGIO ZEPEDA BETANCOURT, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en cerrada San Esteban, Barrio de La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.50 m con cerrada San Esteban, sur: 7.50 m con Domingo Roldán Lira, oriente: 20.00 m con Eloisa Ramírez Villa, poniente: 20.00 m con J. Luz Padrón Miranda. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 233/2012, JOSE ROBERTO SILVA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en Avenida Nacional, San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con Rosalía Silva Robles, norte: 31.50 m con Javier Balderas Silva, sur: 57.60 m con Manuel Oliveros Zúñiga, oriente: 13.15 m con Javier Balderas Silva, oriente: 5.60 m con Avenida Nacional, poniente: 18.80 m con Isaías Altamirano Montaño. Superficie aproximada de 662.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 234/2012, SAHINE MADRID HERRERA y ALEJANDRO RUIZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huexotitla", ubicado en la servidumbre de paso que da acceso a la calle sin nombre, en el poblado de Nonoalco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 6.00 m con Patricia Cano Martínez, sur: 6.00 m con Patricia Cano Martínez, oriente: 10.00 m con servidumbre de paso, poniente: 10.00 m con Esther Rivera Bojórtes. Superficie aproximada de 60.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 235/2012, MARINA RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nezahualcóyotl", ubicado en calle Venustiano Carranza, Barrio de La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.63 m con callejón privado, sur: 23.35 m con Lorena Ramos, oriente: 9.85 m con calle Venustiano Carranza, poniente: 11.54 m con Lourdes Ramos Ramos. Superficie aproximada de 245.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 236/2012, LORENA RAMOS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nezahualcóyotl", ubicado en calle Venustiano Carranza, Barrio La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 23.35 m con Marina Ríos García, sur: 24.20 m con Eustacio Luna Ramos, oriente: 9.85 m con calle Venustiano Carranza, poniente: 10.81 m con Lourdes Ramos Ramos. Superficie aproximada de 245.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 237/2012, SERGIO GALVEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zazacatla", ubicado en cerrada Emilio Carranza No. 8, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.67 m con cerrada Emilio Carranza, sur: 10.50 m con callejón sin nombre, oriente: 10.97 m con callejón sin nombre, oriente: 0.65 m con cerrada sin nombre, poniente: 12.10 m con Manuel Gálvez Ruiz, actualmente Romana Soriano Martínez. Superficie aproximada de 127.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 238/2012, FRANCISCO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tezompunte", ubicado en calle Ciprés número 3, San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Ciprés, sur: 7.00 m con José Luis Espinosa, oriente: 17.80 m con Ignacio Trejo Abreu, poniente: 17.80 m con Ursino Estrada Hernández. Superficie aproximada de 124.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 239/2012, JOSE LUIS ESPINOSA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin denominación", ubicado en calle Fresno, San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.50 m con Felipa Eleuteria Méndez Martínez, norte: 4.35 m con Felipa Eleuteria Méndez Martínez, sur: 14.75 m con calle Fresno, oriente: 0.94 m con Felipa Eleuteria Méndez Martínez, oriente: 9.80 m con Consuelo Méndez Martínez, poniente: 9.80 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 132.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 240/2012, MARCELA MALDONADO SANCHEZ, ERNESTO y JOSE ANTONIO ambos de apellidos MALDONADO MALDONADO, en su representación por ser menores de edad MARCELA MALDONADO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Amacapultilla", ubicado en cerrada de Benito Juárez, Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m con privada Benito Juárez, sur: 12.00 m con Inmobiliaria Jorge García Juárez, oriente: 25.00 m con Rafael Emiliano Soto Palacios, poniente: 25.00 m con cerrada Benito Juárez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 245/2012, FELICITAS LOPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en la comunidad de San Juan Totolapan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.85 m con Patricio López García, sur: 14.75 m con Luisa López García, oriente: 9.65 m con Presciliano López García, poniente: 14.00 m con camino. Superficie aproximada de 174.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2787.-12, 17 y 20 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
EDICTOS**

Exp. No. 128687/206/2012, C. ABRAHAM GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle

Venustiano Carranza manzana 11 lote 9 (actualmente manzana 397 lote 10), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 metros con Señor Antonio Jiménez Posadas; al sur: en 17.00 metros con lote número Tres; al oriente: en 7.00 metros con lote sin número; al poniente: en 10.00 metros con calle Principal. Superficie: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128688/207/2012, C. SILVIA TAPIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo" calle Tres Nevado de Toluca, lote 19, manzana 4, Colonia El Hielo (actualmente manzana 363 lote 09), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 mts. con lote 18; al sur: en 15.00 mts. con lote 20; al oriente: en 8.00 mts. con calle 3; al poniente: en 8.00 mts. con lote Núm. 3. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128689/208/2012, C. ROMAN ZUÑIGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle Primavera, paraje La Cumbre, Colonia El Hielo (actualmente manzana 399 lote 03), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 mts. con Esteban Gutiérrez García; al sur: en 14.00 mts. con Línea Federal; al oriente: en 29.00 mts. con Epifanio; al poniente: en 24.00 mts. con Artemio Méndez Sandoval. Superficie: 317.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128686/205/2012, C. ALICIA PEREA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" cerrada Primavera lote 9 manzana 12 (actualmente manzana 402 lote 06), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 metros con Inocencio Barrios; al sur: en 7.60 metros con calle; al oriente: en 22.90 metros con Marciana Santiago Vázquez; al poniente: en 23.40 metros con Juventino Balderas. Superficie: 163.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128685/204/2012, C. NORBERTO DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle Cuatro, lote 16 manzana 4, (actualmente manzana 363 lote 16), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.50 mts. con Baldemar Badillo Lagos; al sur: en 17.50 mts. con Elfego Domínguez Jaimes; al oriente: en 8.00 mts. con María García Alvarado; al poniente: en 8.00 mts. con calle Cuatro. Superficie: 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128684/203/2012, C. RITA SANCHEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle Javier Rojo Gómez número Catorce (actualmente manzana 409 lote 07), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 metros con propiedad privada; al sur: en 9.00 metros con calle; al oriente: en 15.00 metros con lote 15; al poniente: en 15.00 metros con lote 13 BIS. Superficie: 135.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128683/202/2012, C. ALEJANDRO ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Venustiano Carranza, manzana 2 lote 2 (actualmente manzana 397 lote 8), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.00 mts. y linda con Margarita Allende Casimiro; al sur: en 17.00 mts. y linda con lote baldío; al oriente: en 9.00 mts. y linda con baldío; al poniente: en 9.00 mts. y linda con calle s/n. Superficie: 153.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128682/201/2012, C. MARGARITA ALLENDE CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Venustiano Carranza, No. 9 (actualmente manzana 397 lote 9), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.00 mts. y linda con Abraham García; al sur: en 17.00 mts. y linda con Alejandro Romero; al oriente: 8.00 mts. y linda con Oscar Estopier Eligio y lote baldío; al poniente: en 9.00 mts. y linda con calle s/n. Superficie: 153.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128680/199/2012, C. ELIZABET ROMERO ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Alvaro Obregón, (actualmente manzana 397 lote 5), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 mts. y linda con Oscar Estopier; al sur: en 12.70 mts. y linda con Elías Salinas; al oriente: en 10.00 mts. y linda con calle s/n; al poniente: en 10.00 mts. y linda con Alejandro Romero y Margarita Allende. Superficie: 128.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128679/198/2012, C. SERGIO BENITEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Popocatepetl, manzana 3 lote 31 (actualmente manzana 378 lote 16), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 mts. y linda con Gerardo Benítez Cervantes; al sur: en 16.00 mts. y linda con Julián Valdez Flores; al oriente: en 11.00 mts. y linda con propiedad particular; al poniente: en 10.20 mts. y linda con Av. Popocatepetl. Superficie: 164.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128678/197/2012, C. ALEJANDRO MARTIN NAVA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Cda. Alvaro Obregón, (actualmente manzana 399 lote 11), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.50 mts. y linda con calle s/n; al sur: en 10.50 mts. y linda con Alejo Gutiérrez Santiago; al oriente: en 17.00 mts. y linda con Samuel Muñoz; al poniente: en 16.50 mts. y linda con Norma Concha Ortiz. Superficie: 175.87 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128677/196/2012, C. VICENTE ROJAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" cerrada Seis, manzana 6 lote 10 (actualmente manzana 362 lote 8), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 mts. y linda con calle 5; al sur: en:

8.00 mts. y linda con lote 13; al oriente: en 17.50 mts. y linda con lote 7; al poniente: en 17.50 mts. y linda con lote 2. Superficie: 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128676/195/2012, C. JAQUELINE LOPEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" cerrada Cinco, manzana 6 lote 4 (actualmente manzana 362 lote 33), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.95 mts. y linda con Valentín Fabela; al sur: en 14.05 mts. y linda con Juan Martínez Hernández; al oriente: en 9.00 mts. y linda con calle Seis; al poniente: en 10.75 mts. y linda con propiedad privada. Superficie: 138.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128675/194/2012, C. ALFREDO LARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" cerrada Felipe Angeles, No. 105, (actualmente manzana 383 lote 3), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 mts. y linda con calle (B); al sur: en 8.00 mts. y linda con lote 6; al oriente: en 18.00 mts. y linda con lote 7; al poniente: en 18.00 mts. y linda con lote 2 y 3. Superficie: 135.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128681/200/2012, C. ELIZABET ROMERO ALLENDE y ARMANDO HERNANDEZ BUSTAMANTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo" Venustiano Carranza, (actualmente manzana 394 lote 4), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 mts. y linda con César Ramírez Tejeda; al sur: en 11.80 mts. y linda con Esteban Gutiérrez García; al oriente: en 13.00 mts. y linda con calle s/n; al poniente: en dos frentes el primero 7.00 mts; el segundo 8.00 mts. con Ignacio Rentería y Rocío Paleo. Superficie: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O S

Exp. No. 128606/168/2012, C. CIRILO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle Tres, manzana 4, lote 18 (actualmente manzana 363 lote 08), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 metros con lote 17, al sur: en 15.00 metros con lote 19, al oriente: en 8.00 metros con calle 3, al poniente: en 8.00 metros con lote 4. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128608/170/2012, C. ARTEMIO MENDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", Avenida López Mateos, lote 5, manzana 1, (actualmente manzana 399 lote 04), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.35 mts. con Juventino de la Cruz, al sur: en 10.35 mts. con línea federal, al oriente: en 21.00 mts. con Arturo Huesca, al poniente: en 24.00 mts. con Alejo Gutiérrez Santiago. Superficie: 232.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128607/169/2012, C. MANUELA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", Andador Cuatro, lote 6, manzana 16 (actualmente manzana 373 lote 06), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 metros con Antonio Jiménez Posadas, al sur: en 15.00 metros con Amparo González, al oriente: en 8.00 metros con Melesio Romero Ventura, al poniente: en 8.00 metros con calle San Andrés. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128610/171/2012, C. IRMA TORRES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", Ricardo Flores Magón s/n, paraje La Cumbre, Colonia El Hielo (actualmente manzana 387 lote 03), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con lote 3, al sur: en 15.00 mts. con lote 4, al oriente: en 8.00 mts. con calle Ricardo Flores Magón, al poniente: en 8.00 mts. con lote 7. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128613/174/2012, C. MARITZA DEL CARMEN NIETO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Emiliano Zapata, lote 5, manzana 4, Colonia El Hielo, paraje La Cumbre (actualmente manzana 393 lote 05), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con propiedad privada, al sur: en 15.00 mts. con Emiliano Zapata, al oriente: en 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: en 10.00 mts. con Emiliano Zapata. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128612/173/2012, C. HUGO SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", Andador Dos, manzana 18, lote 11 (actualmente manzana 362 lote 30), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 metros con calle 15 ó Andador Dos, al sur: en 8.00 metros con lote 2, al oriente: en 15.00 metros con lote 12, al poniente: en 15.00 metros con lote 10. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128611/172/2012, C. MARILU CABRERA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", cerrada Primavera, lote 7 (actualmente manzana 400, lote 01), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.35 mts. con calle sin nombre, al sur: en 8.50 mts. con propiedad privada, al oriente: en 14.80 mts. con Rubén Zúñiga Padilla, al poniente: en 18.50 mts. con Paulina López. Superficie: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128615/176/2012, C. PAULINA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle La Cumbre sin número (actualmente manzana 400, lote 18), Municipio de

Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.35 mts. con calle, al sur: en 7.30 mts. con señor Raúl Martínez, al oriente: en 18.50 mts. con señor Elías López López, al poniente: en 27.75 mts. con señora Irma Ramírez. Superficie: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128616/177/2012, C. ROSA MARIA SAMANO ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle Adolfo López Mateos, lote 2, manzana 4, paraje Chinaco (actualmente manzana 383 lote 2), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con lote 1, al sur: en 15.00 mts. con lote 3, al oriente: en 9.00 mts. con lote 5, al poniente: en 9.00 mts. con camino principal. Superficie: 135.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128619/180/2012, C. JAVIER VELAZQUEZ POULETTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" calle Diez, lote 4, manzana 13, Colonia El Hielo (actualmente manzana 367 lote 04), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 mts. con calle 10, al sur: en 8.00 mts. con propiedad privada, al oriente: en 15.00 mts. con lote 3, al poniente: en 15.00 mts. con lote 5. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128618/179/2012, C. GAUDENCIA LULE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Av. Adolfo López Mateos, manzana 7, lote 1, (actualmente manzana 381, lote 9), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al sur: en 16.80 mts. y linda con lote tres, al oriente: en 36.00 mts. y linda con camino vecinal, al poniente: en 31.00 mts. y linda con propiedad privada. Superficie: 262.125 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128617/178/2012, C. MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", calle Aquiles Cerdán, lote 11, manzana 4, paraje La Cumbre, Colonia El Hielo (actualmente manzana 393 lote 11), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con Av. Revolución, al sur: en 15.00 mts. con lote 10, al oriente: en 8.00 mts. con lote 1, al poniente: en 8.00 mts. con calle Aquiles Cerdán. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128620/181/2012, C. JOSEFINA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo" Av. Luis Donald Colosio, paraje La Cumbre, Colonia El Hielo (actualmente manzana 407, lote 06), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 mts. con Lourdes Salazar, al sur: en 8.00 mts. con calle, al oriente: en 15.00 mts. con la Sra. Minerva Nepomuceno, al poniente: en 15.00 mts. con Gabriela Mendieta. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
 E D I C T O S**

Exp. No. 128621/182/2012, C. ALICIA LOPEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", Circuito Revolución, lote 5, manzana 2 (actualmente manzana 377, lote 25), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 metros con Salvador Sánchez Peña; al sur: en 8.00 metros con Circuito Revolución; al oriente: en 15.00 metros con Brígida García Sánchez; al poniente: en 15.00 metros con Alejandra Juárez Ortega. Superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128622/183/2012, C. FLORIANA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", calle Paseo La Cumbre, lote 11, manzana 15 (actualmente manzana 400, lote 10), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.30 m con Eloy Gómez; al

sur: en 24.90 m con Fabiana Báez López; al oriente: en 11.6 m con Carmen Ramírez; al poniente: en 14.50 m con calle. Superficie 260.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128623/184/2012, C. AURELIA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", calle Francisco Villa, paraje El Corralito s/n, Colonia El Hielo (actualmente manzana 377, lote 45), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con C. Francisco Villa; al sur: en 8.00 m con Sofía Soria (actualmente Sofía Soria Vázquez); al oriente: en 15.00 m con Cristóbal Santes (actualmente Cristóbal Santes Juárez); al poniente: en 15.00 m con P. privada (actualmente Miguel Angel Ordóñez Rosales). Superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128624/185/2012, C. CARMEN PAZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", Francisco I. Madero, manzana 5, lote 18 (actualmente manzana 396, lote 1), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.30 m y linda con Inocencia; al sur: en 21.70 m y linda con calle; al oriente: en 23.10 m y linda con Julián Araujo; al poniente: en 15.00 m y linda con Rosa Paz. Superficie 275.31 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128625/186/2012, C. ISABEL PAZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", manzana 5, lote 4 (actualmente manzana 396, lote 14), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.10 m y linda con Mario Ambrosio; al sur: en 17.50 m y linda con Juan; al oriente: en 5.70 m y linda con lote 6; al poniente: en 7.86 m y linda con calle. Superficie 124.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128626/187/2012, C. MARIA CRISTINA VANEGAS ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", calle Emiliano Zapata, manzana 4, lote 6, paraje La Cumbre, Colonia El Hielo (actualmente manzana 393, lote 06), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con propiedad privada; al sur: en 15.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: en 8.00 m con propiedad privada; al poniente: en 8.00 m con Aquiles Cerdán. Superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128627/188/2012, C. MA. CONCEPCION ALVAREZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", calle Emiliano Zapata sin número (actualmente manzana 386, lote 06), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 metros con calle Emiliano Zapata; al sur: en 8.00 metros con propiedad privada; al oriente: en 15.00 metros con lote 20; al poniente: en 15.00 metros con lote 22. Superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128628/189/2012, C. ANDRES RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", cerrada Once, lote 20, manzana 3 (actualmente manzana 371, lote 14), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 metros con lote 18; al sur: en 15.00 metros con lote 22; al oriente: en 7.00 metros con calle F. Angeles; al poniente: en 9.60 metros con lote 19. Superficie 125.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128629/190/2012, C. MARTIN SOTO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", Av. Principal, manzana 8, lote 1 (actualmente manzana 369, lote 3), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.60 m y linda con Av. Principal; al sur: en 7.10 m y linda con lote número 4; al oriente: en 16.00 m y linda con calle número 7; al poniente: en 15.90 m y linda con lote número 2. Superficie 145.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128630/191/2012, C. ANTONIO JUAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", calle Alvaro Obregón s/n, paraje La Cumbre, Colonia El Hielo (actualmente manzana 396, lote 16), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.50 m con propiedad privada; al sur: en 12.00 m con lote número cinco; al oriente: en 13.40 m con andador; al poniente: en 12.00 m con lote 1 y 2. Superficie 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128673/193/2012, C. MANUEL PACHECO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", calle Francisco Angeles, lote 22, manzana 3 (actualmente manzana 371, lote 15), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 metros con lote 20; al sur: en 15.00 metros con lote 24; al oriente: en 8.00 metros con calle Francisco Angeles; al poniente: en 8.00 metros con lote 21. Superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

Exp. No. 128672/192/2012, C. MANUEL PACHECO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Hielo", calle Francisco Angeles, lote 57, manzana 6 (actualmente manzana 371, lote 24), Municipio de Huixquilucan, y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 metros con propiedad privada; al sur: en 15.40 metros con lote 58 y 56; al oriente: en 9.20 metros con lote 53; al poniente: en 6.85 metros con calle Francisco Angeles. Superficie 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de junio del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2788.-12, 17 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS

Exp. 37478/107/12, EL C. CRUZ MUÑOZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetate", ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y

linda: al norte: 25.00 mts. con Alfonso Alvares Camacho, actualmente Miguel Angel Navarrete Leyva, al sur: 25.00 mts. con Félix Flores García, actualmente Nayeri Morales Cruz, al oriente: 12.00 mts. con camino público, actualmente cerrada Durazno, al poniente: 12.00 mts. con Félix Martínez Peña, Superficie aproximada: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 05 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2786.-12, 17 y 20 julio.

Exp. 39847/114/12, EL C. JORGE SERRANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Quirino", ubicado en: el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 mts. con Josefina Fiesco López, actualmente Leonor López Hernández, al sur: 25.00 mts. con calle Bocanegra, al oriente: 20.00 mts. con cerrada Particular, al poniente: 20.00 mts. con Josefina Fiesco López, actualmente Presciliano Samuel Pérez Quezada. Superficie aproximada de: 500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2786.-12, 17 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Exp. 55/33/2012, LA C. MA. DE LOS ANGELES CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero Barrio de San Agustín carretera Libre Toluca Atlacomulco, Municipio de Jocotitlán, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 18.80 m linda con Lucio Martínez Basilio, al sur: 18.80 m linda con carretera Libre Toluca Atlacomulco, al oriente: 92.00 m linda con herederos de Anastacio Sánchez Serrano y al poniente: 91.00 m linda con Eustolio Martínez Basilio. Con superficie aproximada 1,720.20 m2.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Maura Adela Jaime Carmona, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de junio de 2012.-Rúbrica.

2774.-12, 17 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

Exp. 47628/151/12, EL C. UBALDO GUTIERREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacahuiztenco", en avenida Alvaro Obregón sin número Tenopalco, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie 1,626.32 m2, norte: 40.00 m con Guillermo Gutiérrez Contreras, sur: 40.64 m con avenida Alvaro Obregón, oriente: 45.07 m con Martha Rosa Gutiérrez Contreras, poniente: 36.24 m con Fidencio Gutiérrez Contreras.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de Julio de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2781.-12, 17 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 65/16/2012, EL C. JESUS NAVARRETE VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Pera, San Idefonso, Municipio de Acambay, México, Distrito Judicial de El Oro, México, mide y linda: al norte: 60.00 mts. con Alfredo Colín Alcántara, al sur: 60.00 mts. con Jorge Wilfrido Alcántara González, al oriente: 40.00 mts. con Jorge Wilfrido Alcántara González, al poniente: 40.00 mts. con carretera. Superficie aproximada de: 2,387.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro Hgo., México, a 7 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2826.-17, 20 julio y 1 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 66/17/2012, EL C. ALFREDO COLIN ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Pera San Idefonso, Municipio de Acambay, México, Distrito Judicial de El Oro, México, mide y linda: al norte: 95.50 mts. con Plata González María Magdalena, al sur: 99.27 mts. con Jesús Navarrete Velazco, al oriente: 10.00 mts. con Jorge Wilfrido Alcántara González, al poniente: 10.00 mts. con carretera. Superficie aproximada de: 974.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro Hgo., México, a 7 de junio de 2012.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2827.-17, 20 julio y 1 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 152943/1292/2012, MARIA ELENA PEÑA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 2 de Abril sin número, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 69.30 mts. con calle 2 de Abril, al sur: 69.60 mts. con Felipa Ayala Jiménez, al oriente: 20.05 mts. con calle Libertad, al poniente: 17.60 mts. con Agustín Meneses. Superficie aproximada de: 1,307.04 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber

a quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Estado de México, mayo 03 de 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2834.-17, 20 julio y 1 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 188827/1486/2012, EL C. CUAUHTEMOC VELARDE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, inmueble que se encuentra ubicado en Av. General Abelar L. Rodríguez s/n, entre la calle de La Palma y prolongación de la calle Benito Juárez García, Ampliación de la Colonia El Parque en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.50 metros con la Avenida Abelardo L. Rodríguez, al sur: 7.50 metros con el Sr. Valerio Alejandro Morán Santoyo, al oriente: 25 metros con el Sr. Valerio Alejandro Morán Santoyo, al poniente: 25 metros con terreno el Sr. Miguel Anaya G. Con una superficie total de: 187.50 (ciento ochenta punto cincuenta metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 06 de julio del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2830.-17, 20 julio y 1 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 44236/139/12, EL C. CRUZ ZUÑIGA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Arenal, lote número fracción de la manzana X de la calle Río Chiquito del pueblo de San Juan Atlamica, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.00 m con Rocío Sánchez Gutiérrez actualmente María Rocío Sánchez Gutiérrez, al sur: 7.00 m con calle Río Chiquito actualmente calle Reforma, al oriente: 18.00 m con María Esther Curiel Arguero, al poniente: 18.00 m con Eugenia Gutiérrez Páez. Superficie aproximada 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 44221/133/12, EL C. DANIEL GOMEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Ladera", ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.05 m con calle 5 de Mayo, al sur: 17.03 m con propiedad particular actualmente José Gómez Cedillo, al oriente: 6.20 m con propiedad particular actualmente Graciela Chávez Maqueda, al poniente: 8.14 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada 118.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 39848/115/12, EL C. DAVID CASTAÑEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de los común repartimiento denominado "La Pera", de calidad temporal de segunda ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 28.33 m con Esteban García Faz, al sur: 28.28 m con José Hernández Elías, al oriente: 11.93 m con calle 1ª. Cda. de Francisco Villa, al poniente: 11.86 m con lote baldío actualmente Francisco García Faz. Superficie aproximada 335.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 39846/113/12, EL C. EZEQUIEL PABLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble llamado de común repartimiento, ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.62 m con propiedad particular actualmente J. Jesús Salas Santillán, al sur: 22.09 m con propiedad particular actualmente Olga Montoya Salazar, al este: 7.96 m con callejón, al oeste: 7.98 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada 170.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 39842/111/12, EL C. FRANCISCO MARIO FAJARDO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Corralito", en domicilio conocido perteneciente al Barrio de Belem, Municipio de Tuititlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote tres actualmente Irma Salinas Facinetto, al sur: 12.00 m con lote cinco actualmente Irma Salinas Facinetto, al oriente: 16.67 m con propiedad privada actualmente Leonardo Rodríguez Trejo, al poniente: 16.67 m con calle cerrada "Calicanto". Superficie aproximada 200.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 41927/118/12, EL C. TOMAS EDUARDO TOLEDO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 16 de Julio s/n, Barrio Las Animas,

Municipio de Tepetztlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.10 mts. con María de la Luz Cervantes Méndez; al sur: 12.00 mts. con José Luis Merino Gutiérrez actualmente Rosas Ríos Cortés; al oriente: 16.50 mts. con La Capilla actualmente Capilla Nuestra Señora del Carmen; al poniente: 16.30 mts. con calle privada 16 de Julio. Superficie aproximada 205.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.- C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 40569/116/12, EL C. JAVIER JURADO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno número 767 de la manzana número 39 de la calle Santa Mónica, de la Col. Rinconada de San Marcos, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda; al noreste: 20.00 mts. con Cristina Aguilar actualmente Valentín Santana Valle; al suroeste: 20.00 mts. con Julio Durán actualmente Julio Durán Basilio; al noroeste: 10.00 mts. con calle Santa Mónica; al sureste: 10.00 mts. con Herminio Mendoza actualmente Eufemia Soto Fernández. Superficie aproximada 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.- C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 40570/117/12, EL C. JOSE LEANDRO ANGUIANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la casa marcada con el No. 6, de la calle Tepic, Col. Buenavista Parte Baja, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 mts. con calle Manuel Rojas actualmente María Ignacia Vaquera Estrada; al sur: 15.00 mts. con calle Tepic; al oriente 20.00 mts. con Soledad González actualmente Rogelio Díaz González; al poniente: 20.00 mts. con Jorge Durán actualmente Juan López Hernández. Superficie aproximada 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.- C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 42708/119/12, EL C. JUAN LUIS RAMIREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de común repartimiento denominado "La Cali", ubicado en términos del Barrio de San Juan de ésta Villa de Tultitlán, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 26.70 mts. con Rafael Flores Ortiz actualmente Noé García Santiago; al sur: 26.70 mts. con Rafael Flores Ortiz actualmente Juan Nieves Toche; al oriente: 13.00 mts. con calle actualmente calle José María Morelos y Pavón; al poniente: 13.00 mts. con Cayetana García actualmente José Onésimo Guadalupe Martínez Ortiz. Superficie aproximada 347.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.- C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 42709/120/12, LA C. GUADALUPE PEREZ CHOREÑO, también conocida como MARIA GUADALUPE PEREZ CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Reyes", ubicado en el lote número 15 de la manzana número 17-B, Colonia Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 mts. con lote 14 actualmente Valentín Barrón Gudiño; al sur: 15.00 mts. con lote 16 actualmente José Guerra Navarro; al oriente: 7.00 mts. con calle actualmente calle Jacarandas; al poniente: 6.00 mts. con lote 7, actualmente Teófila Martínez García. Superficie aproximada 97.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.- C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 39843/112/12, EL C. RODOLFO GALVAN PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble llamado de común repartimiento, ubicado en el Barrio de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 23.00 mts. con Teresa Gordillo actualmente Teresa María Gordillo; al sur: 23.00 mts. con Ana María Pérez actualmente Anita Pérez Galván; al oriente: 13.25 mts. con Asunción Pineda actualmente Gloria Carillo Flores; al poniente: 15.10 mts. con calle privada. Superficie aproximada 326.26 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio de 2012.- C. Registrador, M. en D. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2836.-17, 20 julio y 1 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 227/2012, LA C. ROSARIO JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa, lote 11, manzana 2, Colonia San Juan Zapotla, perteneciente a este Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.50 m y colinda con lote 12; al sur: 21.50 m y colinda con lote 10; al oriente: 07.00 m y colinda con propiedad particular; al poniente: 07.00 m y colinda con calle de La Rosa. Superficie aproximada de 150.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 30 de mayo de 2012.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Texcoco, Estado de México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2837.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 228/2012, EL (A) C. OSCAR MENDOZA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Laurel, lote 17, manzana 3, Colonia San Juan Zapotla, perteneciente a este Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.50 m y colinda con cerrada Laurel; al sur: 17.50 m y colinda con lote 16; al oriente: 7.00 m y colinda con calle Laurel; al poniente: 7.00 m y colinda con lote 10. Superficie aproximada de 122.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de mayo de 2012.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Texcoco, Estado de México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2837.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 229/2012, LA C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zapotla", ubicado en calle Primavera, lote 4, manzana 1, Colonia San Juan Zapotla, perteneciente a este Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.97 m y colinda con lote 3; al sur: 11.95 m y colinda con lote 5; al oriente: 10.00 m y colinda con calle Primavera; al poniente: 9.90 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 119.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de mayo de 2012.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Texcoco, Estado de México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2837.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 248/2012, LA C. MARTHA VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Juan Zapotla, ubicado en calle Abedules, terreno s/n, de la manzana s/n, de la Colonia San Juan Zapotla, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle Abedules; al sur: 10.00 m y colinda con Angel Vázquez Sánchez, actualmente Erika Vázquez Miramontes; al oriente: 15.00 m y colinda con Roberto Vázquez Pérez, actualmente Modesta González Tenorio; al poniente: 15.00 m y colinda con Manuel Lemus Hernández. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de junio de 2012.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Texcoco, Estado de México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2837.-17, 20 julio y 1 agosto.

Exp. 249/2012, LA C. MARIA AGUSTINA HILARIO MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda cerrada de Flor de Canela, lote 5, manzana 3, Colonia San Juan Zapotla, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 07.60 m y colinda con lote 10; al sur: 07.60 m y colinda con la 2da. cerrada de Flor de Canela; al oriente: 15.79 m y colinda con calle Flor de Canela; al poniente: 15.79 m y colinda con lote 4. Superficie aproximada de 120 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de junio de 2012.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Texcoco, Estado de México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2837.-17, 20 julio y 1 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 168965/1396/2012, MARIA DE LA PAZ MIRANDA HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, San Buenaventura, Toluca, México, mide y colinda: al norte: 18.50 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 18.50 m colinda con Reyna González, al oriente: 08.70 m colinda con calle Matamoros, al poniente: 08.70 m colinda con Reyna González. Superficie aproximada 160.95 m².

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Estado de México, mayo 29 de 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2785.-12, 17 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por Acta Número Veintitres Mil Ocho, Volumen Trescientos Noventa y Ocho, de fecha veintiuno de junio de dos mil doce, otorgada ante la Fe del Suscrito, Licenciado Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con Residencia en Jilotepec, México, Radique la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor **TEODORO TOVAR LUGO**, que otorga la Señora **MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ARTEAGA**, en su carácter de Cónyuge Supérstite y el Señor **OSCAR TEODORO TOVAR SANCHEZ** y la Señorita **KENIA TOVAR SANCHEZ**, en su carácter de hijos; y **B) REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS** de el Señor **OSCAR TEODORO TOVAR SANCHEZ** y la Señorita **KENIA TOVAR SANCHEZ**, en su calidad de hijos del De Cujus, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Artículo 70, del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

2 Publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

Jilotepec, Estado de México, a 21 de Junio de 2012.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

807-A1.-11 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 9,204, de fecha 29 de mayo de 2012, otorgada en el protocolo a mi cargo, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ GARCIA**, en la cual la señora **ERIKA VICTORIA HINSEN MARTINEZ**, en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor **LUIS ALFONSO MARTINEZ VILLICAÑA**, quien también en vida utilizaba el nombre de **LUIS MARTINEZ VILLICAÑA**, instituido en la referida sucesión testamentaria reconoce la plena validez del testamento público abierto, aceptando la herencia instituida a favor del señor **LUIS ALFONSO MARTINEZ VILLICAÑA**, asimismo acepta el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario respectivo de dicha sucesión.

Huixquilucan, Méx., a 29 de mayo de 2012.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

LIC. MA. CRISTINA DEL S. RODRIGUEZ CABRERA.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 112,
DEL ESTADO DE MEXICO.

807-A1.-11 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 9,205, de fecha 29 de mayo de 2012, otorgada en el protocolo a mi cargo, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARIA SOLEDAD VILLICAÑA BARAJAS**, en la cual la señora **ERIKA VICTORIA HINSEN MARTINEZ**, en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor **LUIS ALFONSO MARTINEZ VILLICAÑA**, instituido en la referida sucesión testamentaria reconoce la plena validez del testamento público abierto, aceptando la herencia instituida en su favor del señor **LUIS ALFONSO MARTINEZ VILLICAÑA**, asimismo acepta el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario respectivo de dicha sucesión.

Huixquilucan, Méx., a 29 de mayo de 2012.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

LIC. MA. CRISTINA DEL S. RODRIGUEZ CABRERA.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 112
DEL ESTADO DE MEXICO.

807-A1.-11 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 9,223, de fecha 13 de junio de 2012, la señorita **MARIA FERNANDA PEREZ PALAFOX**, dio inicio a la **sucesión intestamentaria a bienes** de la señora **OLGA MARIA PALAFOX PARRA**, quien en vida también utilizaba el nombre de **OLGA PALAFOX PARRA**, presentado copia certificada del acta de defunción donde consta que falleció el 11 de mayo de 2010, y quien acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión y manifestando que no tiene conocimiento de que exista otras personas con derecho a heredar.

Huixquilucan, Méx., a 13 de junio de 2012.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

LIC. MA. CRISTINA DEL S. RODRIGUEZ CABRERA.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 112
DEL ESTADO DE MEXICO.

807-A1.-11 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 9,224, de fecha 13 de junio de 2012, otorgada en el protocolo a mi cargo, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor **FRANCISCO ARMANDO PALAFOX FLORES**, quien en vida también utilizaba el nombre de **ARMANDO PALAFOX FLORES**, en la cual la señora **OLGA SOFIA PARRA VIEYRA**, quien también utiliza el nombre de **OLGA PARRA VIEYRA**, en su carácter de única y universal heredera instituida en la referida sucesión testamentaria reconoce la plena validez del testamento público abierto, aceptando la herencia instituida en su favor, asimismo acepta el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario respectivo de dicha sucesión.

Huixquilucan, Méx., a 13 de junio de 2012.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

LIC. MA. CRISTINA DEL S. RODRIGUEZ CABRERA.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 112
DEL ESTADO DE MEXICO.

807-A1.-11 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO
70 DEL REGLAMENTO DE LA
LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 47,475 DE
FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2012, PASADA ANTE LA FE

DEL LICENCIADO JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO TREINTA DEL ESTADO DE MEXICO, LOS SEÑORES MICHELLE, SCARLETT, ALAN MARCIAL Y REBECA TODOS DE APELLIDOS UREÑA GONZALEZ, COMPARECIENDO EN SU CARACTER DE UNIVERSALES HEREDEROS, **RADICARON** LA SUCESION INTSTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA **REBECA GONZALEZ SANCHEZ**, MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRAMITE Y HABIENDO EXHIBIDO LA PARTIDA DE DEFUNCION DE LA AUTORA DE LA SUCESION, ASI COMO LAS ACTAS DE NACIMIENTO QUE ACREDITAN SU ENTRONCAMIENTO CON LA MISMA.

NAUCALPAN DE JUAREZ, A 10 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA NO. 30.

807-A1.-11 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 95 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento número 12,580, de fecha 25 de junio del año 2012, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión del señor ANACLETO HERNANDEZ CALDERON, en la cual los señores MARIA JOSEFINA BENITA PAREDES GONZALEZ, quien en su vida social y jurídica también se ostenta como MA. JOSEFINA BENITA PAREDES y MA. JOSEFINA PAREDES, JOEL HERNANDEZ PAREDES y LAURA HERNANDEZ PAREDES; manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

Se solicitan las publicaciones con intervalo de 7 días hábiles cada una.

LIC. ARTURO GONZALEZ JIMENEZ.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA 95
DEL ESTADO DE MEXICO.

807-A1.-11 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 9,251, de fecha 25 de junio de 2012, otorgada en el protocolo a mi cargo, quedó Radicada la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GERARDO HECTOR GERARDO MORENO en la cual la señora **JOCABETH MARTINEZ RUIZ**, en su carácter de única y universal heredera instituida en la referida sucesión testamentaria reconoce la plena validez del testamento público abierto, aceptando la herencia instituida en su favor, asimismo acepta el cargo de Albacea, quien procederá a formular el inventario respectivo de dicha sucesión.

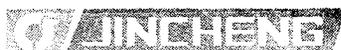
Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Huixquilucan, Méx., a 25 de junio de 2012.

LIC. MA. CRISTINA DEL S. RODRIGUEZ CABRERA.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 112
DEL ESTADO DE MEXICO.

807-A1.-11 y 20 julio.



JINCHENG MOTORS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

JINCHENG MOTORS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO DEL 2011.

	ACUMULADO DEL AÑO	% DE LAS VENTAS
INGRESOS:		
INGRESOS	2,419,404.56	100%
DEVOLUCIONES Y REB. SOBRE VENTAS	0.00	0%
TOTAL DE INGRESOS:	2,419,404.56	100%
COSTOS:		
COSTO DE VENTAS	0.00	0.00%
TOTAL DE COSTOS:	0.00	0.00%
UTILIDAD BRUTA	2,419,404.56	100%
GASTOS DE OPERACIÓN:		
GASTOS DE OPERACION	437,754.87	18.09%
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN:	437,754.87	
UTILIDAD ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS	1,981,649.69	81.91%
OTROS INGRESOS Y GASTOS:		
OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00%
GASTOS FINANCIEROS	2,178.29	0.09%
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:	-2,178.29	0.00%
UTILIDAD NETA	1,979,471.40	81.82%

WAN JIAN
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA).

710-A1.-22 junio, 6 y 20 julio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN-HUIXQUILUCAN, MEXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

No. OFICIO: 202G213210/688/2012
ASUNTO: PUBLICACIONES

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Julio del 2012.

Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, se dicta el acuerdo por el cual se autoriza al promovente de nombre Humberto Saavedra Iturbe, se realicen las publicaciones a costa del interesado en la “Gaceta del Gobierno” y “Periódico de mayor Circulación”, en virtud del acta circunstanciada formulada con fecha 09 de julio del año en curso, con motivo de la reposición de la partida 228, volumen 101, libro primero, sección primera, de fecha 22 de abril de 1968 y que se refiere al inmueble identificado como lote número treinta y tres “a” de la calle del General Joaquín Amaro Domínguez, en el fraccionamiento del Huizachal, en San Bartolo Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes características:

LOTE 33 “A” SUPERFICIE 200.00 M2.

AL OESTE, EN VEINTICINCO METROS, CON LOTE NUMERO TREINTA Y TRES DE LA CALLE GENERAL JOAQUIN AMARO DOMINGUEZ.

AL NORTE EN OCHO METROS, CON CALLE DE GENERAL JOAQUIN AMARO DOMINGUEZ.

AL ESTE EN VEINTICINCO METROS, CON EL LOTE NUMERO TREINTA Y TRES B DE LA MISMA CALLE GENERAL JOAQUIN AMARO DOMINGUEZ Y

AL SUR EN OCHO METROS, CON TERRENOS FEDERALES EN FIDEICOMISO DEL BANCO.

Lo anterior tiene legal sustento en los artículos 92, 94 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, que a la letra dice:

Artículo 95.- Una vez hecho lo anterior el Registrador dictara un acuerdo mediante el cual se ordene la publicación a costa del interesado de un edicto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el lugar que corresponda a la oficina registral, por tres veces de tres en tres días cada uno.

Lo que hago del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó el C. Registrador adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan.

A T E N T A M E N T E

**C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS
DE NAUCALPAN Y HUIXQUILUCAN, MEXICO**

**LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO
(RUBRICA).**

828-A1.-17, 20 julio y 1 agosto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN-HUIXQUILUCAN, MEXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

No. OFICIO: 202G213210/683/2012
ASUNTO: PUBLICACIONES

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Julio del 2012.

Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, se dicta el acuerdo por el cual se autoriza al promovente de nombre MARIA THELMA GALEANA SERNA, se realicen las publicaciones a costa del interesado en la “Gaceta del Gobierno” y “Periódico de mayor Circulación”, en virtud del acta circunstanciada formulada con fecha 03 de julio del año en curso, con motivo de la reposición de la partida 281, volumen 52, libro primero, sección primera, de fecha 8 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco y que se refiere al inmueble identificado como la finca urbana marcada con el número treinta y cuatro, de la calle Iquique y terreno que ocupa, lote número veintidós, de la manzana G, Sección V, del Fraccionamiento “Las Américas” ubicado en el Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes características:

LOTE 22..... MANZANA G..... SECCION V. SUPERFICIE 150.00 M2.

AL N/W EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 23, AL S/E EN 15.00 METROS CON LOTE 21, AL N/E EN 10.00 METROS CON LOTE 17, AL S/W EN 10.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE.

Lo anterior tiene legal sustento en los artículos 92, 94 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, que a la letra dice:

Artículo 95.- Una vez hecho lo anterior el Registrador dictara un acuerdo mediante el cual se ordene la publicación a costa del interesado de un edicto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el lugar que corresponda a la oficina registral, por tres veces de tres en tres días cada uno.

Lo que hago del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó el C. Registrador adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan.

A T E N T A M E N T E

**C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS
DE NAUCALPAN Y HUIXQUILUCAN, MEXICO**

**LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO
(RUBRICA).**

828-A1.-17, 20 julio y 1 agosto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN-HUIXQUILUCAN, MEXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

No. OFICIO: 202G213210/667/2012
ASUNTO: PUBLICACIONES

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 04 de Julio del 2012.

Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, se dicta el acuerdo por el cual se autoriza al promovente de nombre LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO, se realicen las publicaciones a costa del interesado en la “Gaceta del Gobierno” y “Periódico de mayor Circulación”, en virtud del acta circunstanciada formulada con fecha 04 de julio del año en curso, con motivo de la reposición de la partida 138, volumen 129, libro primero, sección primera, de fecha 14 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, y que se refiere al inmueble identificado como la finca urbana marcada con el número nueve de la calle FRAY ANTONIO MARCHENA, y terreno que ocupa, lote número cinco, de la manzana cuatro romano, del FRACCIONAMIENTO “UNIDAD RESIDENCIAL COLON ECHEGARAY” ubicado en el MUNICIPIO DE NAUCALPAN DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

LOTE 5..... MANZANA IV ROMANO..... SUPERFICIE 200.00 M2.

AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 6, AL ORIENTE EN 10.00 METROS CON FRAY ANTONIO MARCHENA, AL PONIENTE EN 10.00 METROS CON ZONA ARBOLADA.

Lo anterior tiene legal sustento en los artículos 92, 94 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, que a la letra dice:

Artículo 95.- Una vez hecho lo anterior el Registrador dictara un acuerdo mediante el cual se ordene la publicación a costa del interesado de un edicto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el lugar que corresponda a la oficina registral, por tres veces de tres en tres días cada uno.

Lo que hago del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó el C. Registrador adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan.

A T E N T A M E N T E

**C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS
DE NAUCALPAN Y HUIXQUILUCAN, MEXICO**

**LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO
(RUBRICA).**

828-A1.-17, 20 julio y 1 agosto.



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

EL C. JOSE ALBERTO QUINTANILLA DURAN, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 424 Volumen 199 Libro Primero Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 26590.- Donde consta la Inscripción de la Escritura No. 20,579, Otorgada ante la Fe del Lic. ROBERTO DEL VALLE PRIETO, Notario 113 del Distrito Federal, de fecha 16 de Octubre de 1972, donde consta la compraventa y liberación del fideicomiso.- Vendedor: BANCO MERCANTIL DE MONTERREY, S.A. Departamento Fiduciario, actuando en ejecución del Fideicomiso relacionado, por haber recibido instrucciones de los Fideicomisarios, JOSE GOMEZ ORTIZ, ELVIRA JOSEFA GOMEZ REGATO, JULIO GOMEZ REGATO, SEÑORA MARIA DORA MARTIN SAIZ DE GOMEZ y DE LA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA TECNICA, S.A. VENDE A LA SEÑORITA CELIA QUINTANILLA RODRIGUEZ, QUIEN ADQUIERE EL LOTE 5, MANZANA 317, de los resultantes de la relotificación de las Secciones Sexta y Séptima del Fraccionamiento JARDINES DE SANTA CLARA, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE: 15.00 MTS. CON LOTE 6.-

AL SUROESTE: EN LA MISMA MEDIDA CON LOTE 4.-

AL SURESTE: 8.00 MTS. CON LOTE 14, SIENDO TODOS ESTOS LOTES PERTENECIENTES A LA MISMA MANZANA.-

AL NOROESTE: EN ESTA ULTIMA EXTENSION, CON LA CALLE PUERTO KINO.-

SUPERFICIE: 120.00 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México.- 10 de Julio del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ENRIQUE VALLEJO CAMACHO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA
OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC-COACALCO
(RUBRICA).

828-A1.-17, 20 julio y 1 agosto.



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

LOS C.C. JUAN Y LIDIA AMBOS DE APELLIDOS MACEDO OLVERA, solicitaron ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 24846.- Donde consta la Inscripción de la Escritura No. 6,086, Otorgada ante la Fe del Notario 1 del Distrito de Tlalnepantla, respecto a la Protocolización de la Lotificación de los terrenos Propiedad de la misma, la lista de lotes y Manzanas que se componen las Secciones Segunda y Tercera del Fraccionamiento Denominado “AZTECA”.- Otorgada por: **EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA.- RESPECTO DE LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 29 MANZANA 211, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:**

AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 28.- AL SUR: 15.00 MTS. CON LOTE 30.- AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 59.- AL PONIENTE: 8.00 MTS. CON BOULEVARD TONATIUH.- SUPERFICIE DE: 120.00 M2.-

LOTE 30, MANZANA 211, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 29.- AL SUR: 15.00 MTS. CON BOULEVARD TONATIUH.- AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 60.- AL PONIENTE: 7.95 MTS. CON BOULEVARD TONATIUH.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México.- 26 de Junio del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ENRIQUE VALLEJO CAMACHO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA
OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC-COACALCO
(RUBRICA).

828-A1.-17, 20 julio y 1 agosto.

INNOVACION TECNOLOGICA COMPUTO Y BIOMETRICA INTK, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 30 JUN 12****PASIVO Y CAPITAL**

PASIVO CORTO PLAZO

PROVEEDORES	0.00
ACREEDORES DIVERSOS	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
I.V.A. POR PAGAR	0.00
IVA X PAGAR COBRADO	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES	0.00
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO:	0.00

PASIVO LARGO PLAZO

CREDITOS HIPOTECARIOS	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.	0.00
TOTAL DE PASIVO LARGO PLAZO:	0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	50,000.00
RESERVA LEGAL	0.00
RESERVA PARA REINVERSION	0.00
SUPERAVIT POR ACTUALIZACION DE ACT. FIJO	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-50,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL DE CAPITAL:	0.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	0.00
----------------------------------	-------------

L.C. CLAUDIA RIVERA VALLES
LIQUIDADOR
(RUBRICA).